ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A.

En la ciudad de Quevedo los 30 días del mes de Marzo del 2018, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la parroquia san camilo, entre las calles Av. José Joaquín de Olmedo, y la calle H; en atención a la convocatoria del Sr. Presidente de fecha 19 de marzo del 2017, se reúne la junta ordinaria de accionistas de la compañía DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A.; quien preside la presente Junta es el señor PEÑAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN Presidente, Secretario AD-HOC el señor GUANOTUÑA CUNUHAY EDISON MANOLO, el señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constante los asistente, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: el señor el señor BAÑO MONTES JOSE ANTONIO, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor CASQUETE PICO ANGEL SAUL, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor GARCIA PARRAGA JUAN CARLOS, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor GUANOQUIZA CUNUHAY ERNESTO, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor GUANOQUIZA TOAPANTA NELSON MANUEL, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor GUANOTUÑA CUNUHAY EDISON MANOLO, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, el señor MOREIRA BERMELLO ANGEL EVERGITO, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, el señor NARANJO ANDACHI ANGEL EUDORO, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor PALATE ANGUETA OSCAR STALIN, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, la señora PEÑAFIEL GUILLIN KATHERIN BELEN, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor PEÑAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, el señor QUINAPALLO REA SEGUNDO CARLOS, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor QUISHPE ANTE MARCELO, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor TAIPE QUINGA LUIS FERNANDO, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, el señor TIGRERO ESPAÑA VICTOR RAUL, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor UMAJINGA CUNUNAY GERARDO, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, la señora VILLEGAS MONARD MARTHA JUDITH, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor ZAMBRANO BARRETO EDGAR EDUARDO, con treinta y cinco acciones, de

las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2017
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2017
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2017

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2017.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2017 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	**$**	**800.00**
COSTOS Y GASTOS	**$**	**500.00**
UTILIDAD LIQUIDA		**300.00**

Además expone la siguiente información financiera:

ACTIVOS			
CORRIENTE			
CAJA - BANCOS		$ 810.00	
TOTAL CORRIENTE		$ 810.00	
NO CORRIENTE			
ACTIVOS FIJOS			
MUEBLES Y ENCERES	$ -		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$ -		
TOTAL ACTIVOS FIJOS		$ -	
TOTAL DEL ACTIVO			$ 810.00
PASIVO			
CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR - LOCALES		$ -	
TOTAL CORRIENTE		$ -	
TOTAL DEL PASIVO			$ -
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL SUSCRITO		$ 810.00	
TOTAL PATRIMONIO NETO			$ 810.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			$ 810.00

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 810 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO.-

A continuación el comisario de la compañía **Sr. KLEBER RIZZO ZAMORA** expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A.**

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A.., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la

razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros
La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal
Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.
En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero

y administrativo eficiente de sus recursos; excepto el manejo de cuantas por cobrar a socios o accionistas, esto se fundamenta en que existe valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A., siendo más eficiente y eficaz.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral
En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías
Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 810 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 son aprobados por la mayoría con 810 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2017

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 810 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que es innecesario pronunciarse sobre este ítem, porque la compañía no tuvo utilidad

CLAUSURA.- Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos a los 30 días del mes de marzo del año 2018.

ANGEL HERNAN PEÑAFIEL
PRESIDENTE
CI: 020059232-7

EDISON MANOLO GUANOTUÑA
SECRETARIO
CI: 050251675-0